

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ DECIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 140-98

Fecha Estado: 09/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310501020120028700	Ejecutivo Conexo	PIEDAD ESTELLA BETANCUR RAMIREZ	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A	Auto corre traslado Por el término de 3 días, la liquidación aportada por la parte ejecutante, art. 446 del CGP. *catarr*	06/11/2020		
05001310501020130058100	Ejecutivo Conexo	GILBERTO LEON MONTROYA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Por el término de 3 días, la liquidación aportada por la parte ejecutante, art. 446 del CGP. *catarr*	06/11/2020		
05001310501020170032900	Ejecutivo Conexo	PEDRO JAVIER CASTAÑO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No se atiende a la solicitud formulada por el abogado Mauricio Alberto Herrera. Se libra oficio 232. *catarr*	06/11/2020		
05001310501020180004800	Ejecutivo Conexo	LUZ ELENA RESTREPO RESTREPO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto resuelve recurso Se repone la decisión adoptada por el Despacho en auto proferido el 28 de noviembre de 2018 en cuanto a la liquidación del crédito, por haberse realizado un abono parcial por parte de la entidad ejecutada en la nomida de mayo de 2020, se realiza la liquidación del crédito y las costas procesales del proceso ejecutivo, no se accede a las demás solicitudes invocadas. *catarr*	06/11/2020		

ESTADO No. 140-98

Fecha Estado: 09/11/2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
SECRETARIO (A)